



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/CCF/DRK/1  
2 de julio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997  
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997  
Tema 6 del programa provisional  
PNUD

PNUD: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA REPÚBLICA POPULAR  
DEMOCRÁTICA DE COREA (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 2	2
I.    SITUACIÓN DEL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE . . . . .	3 - 15	2
II.   RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA . . . . .	16	5
III.  ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS . . . . .	17 - 31	6
A.  Rehabilitación agrícola y seguridad alimentaria sostenible . . . . .	20 - 21	6
B.  Programa de cooperación económica y comercio exterior . . . . .	22 - 23	7
C.  Medio ambiente . . . . .	24 - 26	7
D.  Iniciativas especiales . . . . .	27 - 31	8
IV.  MODALIDADES DE GESTIÓN . . . . .	32 - 37	9
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para la República Popular Democrática de Corea (1997-1999) . . . . .		11

## INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación nacional ha sido preparado por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea (Comité Nacional de Coordinación) sobre la base de la nota de asesoramiento del PNUD formulada en consulta con el Gobierno y aceptada por él. El marco de cooperación nacional refleja las opiniones compartidas por el Gobierno y el PNUD sobre las estrategias y los programas considerados mejores y más prácticos para apoyar los objetivos del desarrollo nacional durante el período 1997-1999.

2. Se han tenido en cuenta las conclusiones de varios informes del PNUD y de otras fuentes. Además, se ha tenido el cuidado de que las estrategias y los programas para 1997-1999 se ajusten directamente a las declaraciones de conferencias recientes patrocinadas por las Naciones Unidas, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de 1995, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995.

### I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

3. El marco de cooperación nacional ha sido preparado en momentos en que la República Popular Democrática de Corea trataba de hacer frente a los efectos de repetidos desastres naturales. Las granizadas de 1994 y las inundaciones de 1995 y 1996 afectaron seriamente al sector agrícola del país, así como a parte del sector industrial y su infraestructura. En el sector agrícola, la producción de los dos cereales secundarios de mayor importancia - el arroz y el maíz - declinó de 6.870.000 toneladas en 1994 a 2.251.200 toneladas en 1996 y, en consecuencia, se registró una aguda escasez de alimentos. En lo que respecta a la economía en su conjunto, el producto nacional bruto bajó en un 17% entre 1995 y 1996, de 12.700 millones de dólares a 10.500 millones de dólares. Los daños sufridos por los sectores agrícola e industrial, sumados a la limitada disponibilidad de divisas, influyeron negativamente en el volumen del comercio exterior. El valor de las exportaciones disminuyó de 867 millones de dólares en 1995 a 756 millones de dólares en 1996, mientras que el valor de las importaciones descendió de 1.125 millones de dólares a 998 millones de dólares en el mismo período. En 1996, el déficit comercial fue de 242 millones de dólares.

4. En ese contexto, por conducto de las Naciones Unidas, el Gobierno solicitó la asistencia de la comunidad de donantes para alimentos, la recuperación de tierras agrícolas dañadas por las inundaciones y la restauración de la seguridad alimentaria, así como para servicios de salud. Entre tanto, el Gobierno ha adoptado los principios de "la agricultura primero, la industria ligera primero y el comercio exterior primero", a fin de orientar el proceso de desarrollo durante el período posterior al tercer plan de siete años (1987-1993).

5. En la República Popular Democrática de Corea, el concepto de desarrollo humano sostenible se define e interpreta con arreglo a las características socioeconómicas y políticas propias del país. La filosofía "Juche", que requiere autosuficiencia como base del pensamiento político, económico y social, y considera a la "humanidad" como elemento fundamental de cualquier actividad emprendida con fines de crecimiento económico y prosperidad, rige el proceso de

formulación de decisiones del Gobierno y la comunidad en todos sus niveles. Ese enfoque del desarrollo se asemeja bastante a una definición universal del desarrollo humano sostenible, pero los valores y prácticas sociales, políticos y económicos que caracterizan a la República Popular Democrática de Corea dominan el proceso de consecución de las metas del desarrollo humano sostenible. En ese contexto debe observarse la cooperación del PNUD para el desarrollo durante el período 1997-1999.

6. La República Popular Democrática de Corea ha alcanzado niveles de rendimiento elevados en muchos de los indicadores sociales. Está clasificada en el 75° lugar entre 175 países en el índice de desarrollo humano correspondiente a 1997. La esperanza de vida al nacer es de 71,4 años y la tasa de alfabetización de adultos es de 95%.

7. El desarrollo humano sostenible, aparte de ocuparse de los problemas críticos de la pobreza, el empleo, la equidad en materia de género y el medio ambiente, también hace hincapié en la condición previa del desarrollo económico como factor decisivo para la sostenibilidad a largo plazo de las conquistas sociales. En el contexto actual de escasez alimentaria y crecimiento negativo, el desarrollo económico es claramente uno de los desafíos cruciales a que hace frente la República Popular Democrática de Corea. Hasta ahora, los programas asistidos por el PNUD en la República Popular Democrática de Corea han puesto un marcado acento en la industria y la energía, así como en la diversificación de la economía.

a) Erradicación de la pobreza y medios de subsistencia sostenibles

8. No hay pobreza absoluta en la República Popular Democrática de Corea; aun en las actuales circunstancias se asegura a la población general niveles mínimos de alimentos, vestido, vivienda, enseñanza y otras necesidades básicas. Sin embargo, habida cuenta de que el producto nacional bruto (PNB) per cápita es de 479 dólares por año, la cuestión de la pobreza debe ser abordada para que la población general pueda tener acceso a mejores niveles de vida. En ese contexto, muchas de las actividades financiadas por el PNUD - en el sector agrícola, la diversificación de los cultivos y el mejoramiento de los niveles de nutrición; en el sector industrial, el aumento de la oferta de bienes de gran consumo; en el sector energético, mayor acceso al abastecimiento de energía - están orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Ese principio sigue dominando el diseño y la ejecución de los programas, como base del marco de cooperación nacional.

9. Las cuestiones relativas a los medios de vida sostenibles y el empleo también deben observarse según las circunstancias particulares de la República Popular Democrática de Corea, donde el problema principal consiste en el aumento de la productividad de las personas que actualmente tienen empleo. Una mayor productividad puede generar más ingresos, y varias de las actividades financiadas por el PNUD tienen por objeto mejorar la productividad, sobre todo en la agricultura y la industria ligera, mediante el perfeccionamiento de los conocimientos prácticos, la capacitación y la tecnología.

10. El desarrollo de los recursos humanos, especialmente en el sector del perfeccionamiento de conocimientos prácticos y la capacitación para generar ingresos y empleo productivo, sigue siendo una prioridad para la República Popular Democrática de Corea. Se requieren mecanismos de capacitación

mejorados, incluidos los relativos al perfeccionamiento de conocimientos administrativos en todos los sectores de la economía, así como nuevas oportunidades de capacitación y educación para la población en general, pero sobre todo para la mujer, a fin de aumentar los niveles de vida y la base de recursos de la economía.

11. El enfoque en la cooperación económica y el comercio, en particular en la zona económica y comercial libre de Rajin Sonbong, precisa de conocimientos actualizados en la mano de obra, incluidos los administrativos y tecnológicos, como condición previa para la participación competitiva en la economía mundial.

b) Género

12. La doctrina socialista de la República Popular Democrática de Corea consagra la igualdad del hombre y la mujer y les ofrece oportunidades análogas de participación en las esferas política, económica y social. Esto abre al Gobierno y sus asociados para el desarrollo una oportunidad ideal para apoyar las actividades destinadas a fortalecer el papel decisivo que corresponde a la mujer en el desarrollo.

13. En mayor medida que antes, el papel de la mujer en el proceso de desarrollo - componente esencial del ideal de desarrollo humano sostenible - se considerará parte integrante de la cooperación para el desarrollo en la República Popular Democrática de Corea. Siempre que fuere necesario, el PNUD ofrecerá sus conocimientos especializados al Gobierno para la solución de los problemas relativos a la movilidad de la mujer y su acceso a las oportunidades económicas y sociales y a la formulación de decisiones.

c) Medio ambiente

14. Se sigue atribuyendo prioridad máxima a la lucha contra la contaminación en su origen mediante métodos modernos. Las cuestiones ambientales ya han sido tratadas ampliamente por el PNUD en los sectores de la industria, la agricultura y la energía. A ese respecto, el objetivo principal ha sido prevenir daños al medio ambiente causados por prácticas seguidas en forma rutinaria en sectores clave de la economía, recurriendo para ello a la tecnología adecuada de vigilancia y alivio de la contaminación industrial y al fomento de la gestión sostenible de los recursos terrestres, hídricos y carbónicos, incluido el uso apropiado de fertilizantes y pesticidas.

15. Durante el período que abarca el marco de cooperación nacional, las investigaciones ecológicas se orientarán hacia la determinación de metodologías adecuadas para frenar la contaminación industrial del aire y el agua, con el objeto de crear un medio sostenible para la producción agrícola y fuentes renovables de energía. El apoyo a la capacidad del Gobierno para una verificación ambiental sistemática y rigurosa en los sectores de la industria, la agricultura y la energía constituirá un instrumento eficaz para la protección y regeneración del medio ambiente.

## II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA

16. Durante el tercer programa nacional, el Gobierno ha podido modernizar y mejorar tecnologías y conocimientos especializados en varios sectores de la economía, como los de la agricultura y la pesca, la industria ligera, el comercio internacional, la energía y el medio ambiente. En lo que atañe a la observación del aire, el agua, los alimentos y los recursos terrestres, el PNUD contribuyó al desarrollo de estaciones de vigilancia ambiental eficaces. También ha contribuido al desarrollo de recursos humanos, especialmente mediante la apertura de oportunidades de capacitación y becas en el exterior en esferas que varían desde el mejoramiento de los conocimientos administrativos hasta el desarrollo de conocimientos científicos, incluidos los de computación, en diversas fábricas y centros industriales. Como resultado directo de ello, la República Popular Democrática de Corea produce actualmente, por ejemplo, programas comerciales para computadoras con miras a su exportación a países desarrollados. El tercer resultado tangible de la labor del PNUD ha sido la capacidad para las investigaciones aplicadas, en esferas tales como la productividad mejorada y la diversificación de cultivos en la agricultura y una mayor producción en la industria ligera. Esa capacidad para las investigaciones constituye igualmente la base del programa de doble cosecha actualmente en ejecución. Por último, el PNUD ha tenido éxito en la promoción de la cooperación regional, en particular con la participación activa de la República Popular Democrática de Corea en el programa de aprovechamiento de la zona del Río Tumen y en el desarrollo de la zona económica y comercial libre. El Gobierno está decidido a participar más activamente en el programa regional, especialmente en la agricultura, como complemento de los programas nacionales. La experiencia adquirida en el diseño y la ejecución de las actividades del tercer programa nacional puede resumirse como sigue:

a) A fin de evitar la dispersión de recursos, la identificación de las esferas prioritarias que se incluirán en el marco de cooperación nacional adopta un enfoque más preciso y orientado hacia los resultados para el logro de objetivos concretos, teniendo en cuenta la situación de emergencia actual;

b) Se harán nuevos esfuerzos para estudiar con mayor detenimiento otras oportunidades para las actividades operacionales de promoción del desarrollo humano sostenible;

c) Se dará acceso a un mayor número de datos sociales y económicos, de forma que los efectos de las actividades de aumento de la capacidad puedan ser evaluados más sistemáticamente;

d) La ejecución nacional - 80% de la cifra indicativa de planificación, aproximadamente - ha sido beneficiosa para el aumento de la capacidad y la eficacia en función de los costos. Un examen de la ejecución nacional en la República Popular Democrática de Corea ha revelado que la "auditoría de objetivos" era un elemento ausente en las actividades de ejecución nacional. El Gobierno velará por que todas esas actividades estén sujetas a una verificación periódica e independiente efectuada por una autoridad apropiada;

e) Los programas entre países, especialmente a escala regional, pueden constituir un aporte adicional importante. La República Popular Democrática de

Corea intensificará su vinculación con programas regionales, sobre todo en la agricultura, el comercio y el medio ambiente.

### III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

17. La estrategia destinada a orientar eficazmente la asistencia para el desarrollo hacia el logro de los objetivos del desarrollo humano sostenible tiene en cuenta el carácter centralizado del Gobierno y la economía de planificación central, así como la necesidad de superar las consecuencias de los desastres naturales y restaurar la seguridad alimentaria y la productividad industrial. Al hacerlo, la estrategia del marco de cooperación nacional para el período 1997-1999 incluirá programas y actividades dirigidos a la obtención de las metas estratégicas siguientes: a) apoyo al esfuerzo nacional destinado a restaurar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad en la agricultura, preservando al mismo tiempo el medio ambiente; el PNUD ayudará a la movilización de recursos procedentes de donantes; b) apoyo al esfuerzo nacional destinado al desarrollo de sistemas operacionales para la zona económica y comercial libre de Rajin Sonbong y al aumento de la capacidad para las exportaciones en general, y c) formación de capacidad para la gestión de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

18. Se elaboran tres programas principales - en agricultura, comercio y lucha contra la contaminación - que se vinculan y refuerzan recíprocamente. Su ámbito temático incluye: a) la erradicación de la pobreza para elevar los niveles de vida mediante la productividad mejorada y el desarrollo de los recursos humanos; b) la promoción del papel de la mujer en el desarrollo y mejores oportunidades de capacitación en conocimientos técnicos para la mujer, y c) preservación del medio ambiente por conducto de medidas de prevención, regeneración y protección.

19. Además, un componente secundario del programa permitirá la flexibilidad necesaria para emprender iniciativas no tradicionales o más delicadas, a medida que se presenten nuevas necesidades y oportunidades.

#### A. Rehabilitación agrícola y seguridad alimentaria sostenible

20. El PNUD ya presta apoyo al Programa de Socorro y Rehabilitación de la Agricultura, que abarca tareas de rehabilitación de emergencia (excavación de tierras sumergidas, rehabilitación de sistemas de riego, etc.), la rehabilitación a largo plazo de la agricultura y la productividad, y la protección y preservación del medio ambiente. En la partida 1.1.3 de consignación con cargo a los recursos básicos, el PNUD ha asignado 2 millones de dólares para medidas de emergencia en una esfera concretamente escogida. La estrategia adoptada se basa en la cooperación con otros países. Las iniciativas incluyen un programa experimental de doble cosecha, relacionado con la plantación de semillas de cebada a principios de la primavera en 50.000 hectáreas y con el suministro de insumos agrícolas.

21. El PNUD ha establecido un Fondo Fiduciario de participación abierta para movilizar recursos de donantes al Programa de Socorro y Rehabilitación de la Agricultura. Durante 1996 y 1997, se celebraron varias reuniones de donantes. Aun cuando la respuesta de la comunidad de donantes para las actividades de socorro y otras relacionadas con la situación de emergencia haya sido

alentadora, se necesitan más fondos para actividades sostenibles, rehabilitación y seguridad alimentaria a largo plazo. En lo que atañe a los efectos, aparte de los de orden "técnico" de la reposición de tierras para la producción, la reparación de diques, presas y canales de riego, la preservación del medio ambiente, etc., el Programa Agrícola ayudará a establecer vínculos de cooperación en la región y en la subregión. Además, la iniciativa de la doble cosecha es la única alternativa válida para la seguridad alimentaria y la asistencia de emergencia abierta a la participación general.

#### B. Programa de cooperación económica y comercio exterior

22. El Gobierno atribuye alta prioridad al incremento del comercio y la cooperación económica internacional, especialmente en el contexto de la zona económica y comercial libre de Rajin Sonbong. El programa de cooperación económica internacional financiado por el PNUD, con un presupuesto de 3 millones de dólares, se inició parcialmente durante el tercer programa nacional y complementa la participación de la República Popular Democrática de Corea en el programa de aprovechamiento de la zona del Río Tumen, cuya secretaría dirige en 1997. El programa de cooperación económica internacional tiene por objeto ayudar a la República Popular Democrática de Corea a diversificar su capacidad económica y sus contactos comerciales internacionales, aumentar el volumen de las inversiones privadas e incrementar las exportaciones. El Programa se compone de tres elementos apoyados por el PNUD: a) promoción de las inversiones como medida complementaria del Foro de Inversiones de 1996 y creación de un instituto comercial en la zona económica y comercial libre de Rajin Sonbong; b) apoyo a empresas exportadoras escogidas, y c) apoyo al Instituto de Investigaciones sobre Economía Internacional. El establecimiento del Instituto Comercial de Rajin ofrece un mecanismo importante para la capacitación de funcionarios del Gobierno en administración de empresas, gestión, finanzas y cuestiones legales, con especial atención al diseño y funcionamiento de las empresas mixtas.

23. En septiembre de 1996, el PNUD, por conducto de la ONUDI, patrocinó un foro de inversiones en la zona económica y comercial libre de Rajin Sonbong, que ayudó a movilizar inversiones y compromisos del exterior en la zona por un monto superior a 800 millones de dólares. Ya se han cumplido contratos por un valor cercano a los 250 millones de dólares. Los efectos no deben ser apreciados exclusivamente en función de las inversiones en la zona, sino también de su importancia como experimento en punto a nuevas empresas económicas.

#### C. Medio Ambiente

24. La lucha contra la contaminación del agua y el aire sigue siendo una de las prioridades del Gobierno. La participación prevista de la República Popular Democrática de Corea en instituciones financieras para el desarrollo en el futuro próximo y la posibilidad de acceso a inversiones de capital para reactivar la producción industrial acentúan la importancia de la aplicación de medidas de lucha contra la contaminación. El programa de apoyo a la gestión del medio ambiente y lucha contra la contaminación industrial (2 millones de dólares) ayudará a la ejecución del Plan de Acción para la gestión del medio ambiente industrial y mejorará la capacidad nacional para vigilar y combatir la contaminación industrial. El PNUD ayudará a escoger tres fuentes principales de

contaminación en los sectores más importantes de la economía y a poner en práctica con carácter experimental, para su reproducción a nivel nacional, métodos de lucha contra la contaminación. Si bien el Gobierno ya ha asignado fondos para la extensión a nivel nacional, se tratará de identificar financiación adicional en fuentes como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como otros recursos regionales.

25. El programa contribuirá a la reducción del volumen de desechos y a métodos de tratamiento más eficaces en función de los costos para los ríos Tacdong y Annok, así como al control de las emisiones de óxidos de nitrógeno del Complejo de Fertilizantes de Hungnam, y los resultados de esas actividades se reproducirán en otras zonas industriales.

26. Con la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno ha empezado ya la ejecución de la actividad favorable al cambio climático y está en vías de poner a punto una actividad favorable a la biodiversidad, que incluirá también un mecanismo de compensación.

#### D. Iniciativas especiales

27. La neutralidad política del PNUD lo ubica en posición singular para desempeñar un papel decisivo en iniciativas emprendidas en materia de enseñanza de los derechos humanos, apoyo al proyecto sobre desarme y paz, y enseñanza y capacitación en esferas fundamentales.

28. El PNUD contribuirá a fortalecer la capacidad de la Asociación para las Investigaciones sobre los Derechos Humanos con respecto a la elaboración de políticas y la promoción de cuestiones relativas a los derechos humanos y la enseñanza. El Gobierno ha presentado una propuesta sobre el establecimiento de la enseñanza de los derechos humanos y el PNUD, en cooperación con las Naciones Unidas, iniciará ese programa de enseñanza, capacitación y fomento de la comprensión.

29. Se prestará apoyo al proyecto en ejecución sobre el Instituto de Desarme y Paz, relacionado con las investigaciones y la capacitación en materia de desarme. En cuanto a los efectos, se tendrá acceso a la información relativa a los derechos humanos y el desarme en las instituciones de enseñanza y el Gobierno prestará la debida atención a la incorporación de la materia en los programas de estudio de institutos de enseñanza superior, como las universidades y academias especializadas.

30. El PNUD promoverá actividades de capacitación para elevar al máximo el efecto multiplicador de sus programas y esfuerzos de movilización de recursos, a igual que capacitación en esferas técnicas y sectores decisivos escogidos. Esto se aplicará por conducto de la capacitación del personal nacional en idiomas extranjeros e informática, y en conexión con el otorgamiento de préstamos por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para la cría de gusano de seda y ganado. Además, se realizarán actividades de capacitación especial en esferas como el control del tráfico aéreo y las telecomunicaciones, como parte de las tareas de divulgación.

31. En la ejecución de esas actividades, el Gobierno y el PNUD se asegurarán de utilizar recursos eficaces en función de los costos, tales como los



especialistas de los Voluntarios de las Naciones Unidas y la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD).

#### IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

##### Ejecución y aplicación

32. La ejecución nacional sigue siendo la modalidad primaria de la ejecución de programas. El Comité de Coordinación Nacional continúa siendo la contraparte principal del PNUD para la coordinación de las actividades operacionales. Bajo la dirección general del Comité de Coordinación Nacional, la Oficina General de Cooperación con Organizaciones Internacionales de la Comisión de Asuntos Externos sigue desempeñando la función de organismo de ejecución principal de los programas asistidos por el PNUD, sin descartar la posibilidad de participación de otras dependencias del Gobierno. Se dará también participación a otros organismos de las Naciones Unidas para complementar y asistir al Gobierno en la ejecución de los programas del PNUD. Asimismo, según corresponda, el PNUD prestará asistencia en el aumento de capacidad para el Comité de Coordinación Nacional y se iniciará el intercambio de conocimientos especializados a nivel regional mediante programas de CTPD. A fin de aumentar al máximo la eficacia en función de los costos de las actividades financiadas por el PNUD, el Gobierno estimula una mayor utilización de los servicios de especialistas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, particularmente en los sectores de la educación y la agricultura.

##### Supervisión, examen y presentación de informes

33. Se mantendrán los actuales mecanismos tripartitos e independientes establecidos para fines de supervisión, examen y evaluación de las actividades de los programas y proyectos financiados por el PNUD. A nivel de programas nacionales, continuarán también las evaluaciones de cada año y de mitad de período.

34. Las evaluaciones serán efectuadas conjuntamente por grupos de expertos independientes, quienes tendrán acceso a la información y los datos necesarios por conducto de visitas sobre el terreno, encuestas y entrevistas con los beneficiarios previstos. Se informará al Gobierno y el PNUD sobre las conclusiones de esas evaluaciones y se tomarán decisiones acerca de sus recomendaciones durante los exámenes y la evaluación del marco de cooperación nacional.

##### Mobilización de recursos y coordinación de la ayuda

35. Hasta noviembre de 1995, el PNUD era la única organización multilateral para el desarrollo y el único órgano de las Naciones Unidas que tenía una oficina en el país y personal residente en la República Popular Democrática de Corea. El Representante Residente es el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y dirige el Equipo de las Naciones Unidas en el país, el Equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad y el Grupo de gestión de medidas en casos de desastre. También sirve de coordinador de la asistencia humanitaria prestada por conducto del sistema de las Naciones Unidas y de representante de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. En las actividades de socorro participa un número cada vez mayor de organizaciones

no gubernamentales; se celebrarán reuniones periódicas para una mejor coordinación de las actividades operacionales.

36. Probablemente se tomará una decisión sobre la propuesta del PNUD relativa a la creación de un grupo de apoyo operacional integrado por representantes de los donantes principales. Se organizarán otras consultas oficiales entre los donantes - mesas redondas, etc. - con los auspicios del PNUD.

37. Con un objetivo de consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1) de 3.985.000 dólares y un saldo de 3.231.000 dólares transferido de la cifra indicativa de planificación del tercer programa nacional, el PNUD debe tratar de movilizar fondos adicionales de diversas fuentes, en cooperación con el Gobierno.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA REPÚBLICA  
POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA (1997-1999)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación del saldo transferido de la CIP	3 231	
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	3 985	Recursos asignados en forma inmediata al país
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7 de la partida 1.1.1	Estos límites porcentuales se presentan exclusivamente para fines de planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas adecuados. Todo aumento de los límites porcentuales estará igualmente sujeto a la disponibilidad de recursos.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.3)	2 000	Programa de Socorro y Rehabilitación de la Agricultura
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	428	
Total parcial	9 644 <sup>a</sup>	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	-	
Fondos para desarrollo sostenible	2 500	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Participación de terceros en la financiación de los gastos	-	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	5 200	Programa de Socorro y Rehabilitación de la Agricultura
Total parcial	7 700	
Total general	17 344 <sup>a</sup>	

<sup>a</sup> No incluye los recursos de la partida 1.1.2, que se asignan por regiones para su aplicación ulterior en los países.

CIP = cifra indicativa de planificación.

-----